



Carta de CONVIVENCIA

LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL **CEIP DON ÁLVARO DE LUNA** NOS REGIMOS POR LOS PRINCIPIOS DETALLADOS EN NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO Y QUE EN REFERENCIA A LA CONVIVENCIA RESUMIMOS EN TRES:

1 HACER COMUNIDAD.

- Promover la **convivencia pacífica**, resolviendo los conflictos a través del diálogo, el acuerdo, la mediación en igualdad y libertad, potenciando la empatía y rechazando el uso de la violencia o la imposición frente al débil.
- Fomentar un **proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad** basado en la equidad para que nuestro alumnado desarrolle sus capacidades y competencias en un contexto inclusivo.
- Asumir el **respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes** de toda la Comunidad Educativa.

2. FOMENTAR PARTICIPACIÓN.

- Buscar la **participación del alumnado** en su propio proceso de aprendizaje y la formación de una personalidad crítica y abierta a las situaciones de cambio de la sociedad.
- Educar en valores de **convivencia democrática**: justicia, solidaridad, libertad responsabilidad, igualdad, tolerancia, respeto, paz y salud.
- Fomentar el **disfrute, el respeto y la autoestima** en el proceso de aprendizaje, integrando el **esfuerzo y la autonomía personal** con actividades lúdicas y motivadoras.

3. CULTURA DE LA DIVERSIDAD.

- Respetar la **diversidad del alumnado** y el desarrollo de sus capacidades, confianza en sus aptitudes y conocimientos, así como desarrollo de la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Aceptar las diferencias y fomentar una **educación para la igualdad**, sin discriminación por razón de sexos ni de cualquier otro rasgo diferenciador.
- Promover una **educación respetuosa** e independiente de las distintas creencias y opiniones basada en el pluralismo y la libertad ideológica de la Comunidad Educativa.